

Carta de Invitación a Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)
Licitación Pública Nacional LPN N.º: LPN-ENAG-003-2025

**De contratación de obra pública para la
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA ENAG
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CON SUMINISTRO CONEXO**

Estimados Señores:

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) invita a las empresas precalificadas con Categoría "1" para obra con suministro conexo a presentar oferta sellada para la remodelación y ampliación del Edificio Administrativo y Área de Producción de la ENAG, Contrato de Obra Pública con Servicio Conexo.

El financiamiento para la realización del presente proceso será con fondos nacionales.

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es licitación pública, y estará regida por la Ley de contratación del Estado y su Reglamento, para los Precalificados en el proceso No. ENAG-001-2025.

Los interesados precalificados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comité de Compras ENAG; al correo electrónico (comitedecompras@enag.gob.hn), teléfono (2228-1610) en la dirección indicada, Edificio Administrativo ENAG, segundo piso, oficina del Departamento de Compras de 8:00 am a 3:00 pm, previo al pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00 (Quinientos Lempiras Exactos), en la Oficina de Recaptoría de Fondos. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, [Honducompras 1](http://Honducompras1) (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse de manera física en la siguiente dirección: Empresa Nacional de Artes Gráficas, Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, a más tardar a las 10:00 am del día miércoles 09 de abril de 2025. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 am del día miércoles 09 de abril de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos del 2% del valor del contrato ofertado.

Esta invitación solo constituye el inicio del proceso de compra y no debe interpretarse como una oferta de contratación como tal. Así como también, en cualquier momento la ENAG puede dar por terminado el presente proceso sin derivar responsabilidad con terceros y sin mediar justificación alguna.

Sin otro particular, les saludamos atentamente

Tegucigalpa M.D.C., 24 de marzo de 2025



EDÉN ANTONIO MOYA CORDERO
GERENTE GENERAL